

21 DE ABRIL DE 2026.

**DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FEMINICIDIO, REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.**

Con su permiso, diputada presidenta, saludo a los medios de comunicación, así como a las diferentes plataformas digitales que hoy nos acompañan. Honorable asamblea, hoy discutimos una reforma constitucional en materia de feminicidio, Acción Nacional vota a favor, votamos a favor porque reconocemos la gravedad del problema, porque entendemos que el feminicidio no es un delito más, es la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres y porque coincidimos en algo fundamental del dictamen, que hoy México necesita y requiere de no tener esta fragmentación legal que genera desigualdad e impunidad; no es aceptable que en el mismo crimen se investigue distinto dependiendo del Estado donde ocurre, no es aceptable que hayan diferencias en sanciones, en agravantes, en la forma en la que se acreditan las razones de género. Y por eso hoy en el PAN dice sí, sí adoptar al Congreso de la Unión de facultades para expedir una Ley General en materia de feminicidio, pero que quede claro, esto no es suficiente porque el problema en México no es solamente las leyes, el problema son las realidades y esas realidades también se viven en nuestro Estado aquí en Chiapas, ahí, ahí está el caso reciente de Tuxtla Chico y de Tapachula, en donde en las últimas semanas se han reportado hallazgos de cuerpos con signos de violencia en caminos de terracería cercanos a la frontera. Los colectivos locales, han denunciado un aumento en las desapariciones de mujeres jóvenes en esta zona, muchas de las cuales terminan en feminicidios vinculados a redes de trata de violencia doméstica extrema o el caso, el de Cintalapa, donde una mujer fue brutalmente atacada con machete y perdió ambos brazos a manos de su agresor, esto a pesar de que la víctima había acudido en diferentes ocasiones a denunciar violencia en su contra, no son solo las cifras de 2,798 mujeres asesinadas, no solo son estadísticas las 725 mujeres muertas calificadas como feminicidio, son historias reales de violencia extrema que evidencian que estamos fallando como Estado y frente a eso, la pregunta es obligada ¿De qué sirve homologar el tipo penal? si no se investiga, ¿De qué sirve endurecer una ley? si no hay justicia, ¿De qué sirve reformar la

Constitución? si las víctimas siguen esperando. Hoy, el Estado mexicano ya tiene obligaciones claras: prevenir, investigar, sancionar y reparar y sin embargo, la impunidad sigue siendo la regla. Por eso, desde esta tribuna lo decimos con responsabilidad: Acompañamos la reforma, pero no vamos a simular, no vamos a permitir que se venda como una solución definitiva, la que apenas es solo un instrumento, porque una Ley General servirá, sí, pero solo si se va acompañada de fiscalías que si investiguen con perspectiva de género, con policías que actúen con capacidad de coordinación, con jueces que sancionen sin titubeos y gobiernos que dejen de recortar o descuidar la protección a las mujeres. El propio dictamen lo reconoce, el feminicidio es un fenómeno estructural y los problemas estructurales no se resuelven con los discursos, ni con los decretos aislados, se resuelven con política pública seria, con instituciones que funcionen y con mucha, pero mucha voluntad real. Hoy, damos un paso en la dirección correcta, pero no, no es el destino final; desde Acción Nacional reiteramos nuestro voto a favor, es un voto responsable, pero también es un voto exigente, exigente para que esta reforma no se quede en papel, exigente para que la futura ley general realmente homologue criterios y cierre los espacios de impunidad, exigente para que el gobierno deje de administrar el problema y empiece a resolverlo, porque cada cifra tiene un nombre, cada expediente representa una vida arrebatada y cada omisión del Estado también, también es violencia; hasta el final con Chiapas. Es cuanto, diputada presidenta.